

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO No. 067 DE 2016

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS
Exp No.88-001-23-31-000-2011-00021-00	ACCION CONTRACTUAL	ORBITA ARQUITECTURA E INGENIERÍA LTDA. C&C ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	FONADE	ABRIL 26/2015	CUADERNO CONSEJO DE ESTADO Fls 905

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Veintisiete (27) de abril de Dos mil Dieciséis (2016). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.). Artículo 295 C.G.P.

JEAN ETHEL WALTER ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.